



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MINUTA N° CIGYND/13/2021

Minuta de la Sesión N°13 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 15:00 horas del 21 de septiembre de 2021 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Bueno, pues vamos a dar inicio, entonces, buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a Consejeros y Consejeras Electorales, representantes de los partidos políticos, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, así como la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM.

Vamos a dar inicio a la sesión N°13 ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 15:00 PM (quince horas) de este martes 21 de septiembre de 2021.

En esa virtud, en primer término le solicito al Secretario Técnico de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa más no limitativa, a saber.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, saludo con gusto a todas y a todos los participantes en esta sesión, a continuación daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia preferentemente antes de concluir cada intervención o también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participan.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que algunas de las representaciones de los partidos políticos, de las Consejeras o Consejeros participantes tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio del personal de apoyo técnico.

En las sesiones de comisión, las rondas de intervención tendrán una duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicita regresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica. Es cuánto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le damos también la bienvenida al representante del Partido Morena que se acaba de incorporar y bueno, ahorita ya seguiría el pase de



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

lista de asistencia para que el Secretario nos haga el favor de informar si existe quórum para sesionar.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, procederé a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente.

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ AUSENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR AUSENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. ELISA IVETH GARCÍA CAMPOS AUSENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PRESENTE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PRESENTE
PARTIDO MORENA

PROF. LEONARDO OLGUÍN RUÍZ AUSENTE
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. DANIEL MARTÍN ZERMEÑO HERRERA AUSENTE
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

LIC. JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS HERNÁNDEZ AUSENTE
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

LIC. DANIELA SAN JUAN MAR MANRIQUE
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN

PRESENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

PRESENTE

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes en esta sesión de comisión dos Consejeras Electorales y un Consejero Electoral que integran la misma, así como cuatro representaciones de partidos políticos, una Titular y una Directora Ejecutiva de este Instituto, por lo que se declara que existe el quorum legal para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, una vez declarado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día. Secretario Técnico, le solicito que consulte a las y el integrante de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también puedan consideración su contenido.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presente la dispensa de lectura así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

Al no haber observaciones o comentarios, someterá a votación ambas cuestiones, por lo cual le solicitó a las integrantes y el integrante de esta Comisión sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta doy fe de que haya aprobación por tres votos a favor de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presente, respecto de ambas cuestiones.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°10 de fecha 30 de agosto de 2021;
- III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión correspondiente del 28 de agosto al 19 de septiembre de 2021; y
- IV. Asuntos Generales.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

El Consejero Presidente del IETAM: Muy bien Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°10 de fecha 30 de agosto de 2021.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N° 10, de fecha 30 de agosto de 2021. Y habida cuenta de que se hizo del conocimiento de las y el integrante de esta Comisión con la debida anticipación el proyecto de minuta en comento, pondré a su consideración si se dispensa la lectura, para ello tomaré la votación de manera nominativa de cada una y cada uno de ustedes.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta doy fe de que hay aprobación por tres votos a favor de las Consejeras y el Consejero Electoral, respecto de la dispensa en la lectura del proyecto de minuta antes mencionado.

La Consejera Presidenta: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien desea hacer uso de la voz. De no haber comentarios, Secretario Técnico le solicito tome la votación correspondiente por la aprobación del proyecto de minuta considerada en el presente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, señoras Consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación el proyecto de Minuta N° 10 de fecha 30 de agosto de 2021, por lo que a continuación tomaré la votación nominativa correspondiente.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de minuta antes mencionada ha sido aprobada por unanimidad con tres votos a favor de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presentes.

La Consejera Presidenta: Muy bien Secretario Técnico, le solicito que sea tan amable de continuar con el desahogo en el siguiente punto del orden del día.

I. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión correspondiente del 28 de agosto al 19 de septiembre de 2021.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, el tercer punto establecido en el orden del día se refiere el informe que presenta la Presidencia de la Comisión correspondiente del 28 de agosto al 19 de septiembre de 2021.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, compañera, compañero, integrantes de los partidos políticos el documento en su integridad fue circulado con la convocatoria de esta sesión y



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

reflejan las actividades realizadas por esta Comisión por el periodo comprendido del 28 de agosto al 19 de septiembre de este mes y en ese sentido, bueno de acuerdo a lo dispuesto a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interno a esta Comisión, se rinde el presente informe y bueno a grosso modo me voy a permitir comentarlas.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, en cuanto al rubro de paridad e igualdad y no discriminación en procesos electorales como ustedes tuvieron conocimiento tanto quien los represente en esta Comisión como su representación en el Consejo General, se reformó el Reglamento para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de integración del Congreso del Estado y Ayuntamiento de Tamaulipas y el acuerdo de modificación y adición al reglamento de paridad e Igualdad y no discriminación para la postulación e integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos del Estado en ese sentido, se celebraron reuniones de trabajo en la que participaron los integrantes del Consejo General, las representaciones de los partidos políticos, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto. Asimismo, se realizaron reuniones, se realizaron consultas a asociaciones y se llevó a cabo un foro de consulta con la finalidad de analizar, modificar e integrar acciones afirmativas para reducir o eliminar las prácticas discriminatorias en el ejercicio de los derechos político electorales de los grupos de atención prioritaria, entre los cuales tenemos contemplados dentro de esta reforma al Reglamento, a las personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual y bueno tenemos además los grupos de atención prioritaria identificados como personas migrantes, personas indígenas y personas afromexicanas.

En consecuencia, el pasado 3 de septiembre mediante acuerdo IETAM-A/CG-98/2021, el Consejo General aprobó la modificación y adición al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la postulación e integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas.

En el segundo rubro que se informa relativo a la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género en relación con la elaboración de diseño y actualización de herramientas para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas se elaboró el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género, documento que se presentó en transmisión en vivo vía YouTube el pasado 3 de septiembre y el cual se puede ser consultado en el micrositio de violencia política contra las mujeres en razón de género, del portal institucional del IETAM.

En el rubro de fortalecimiento de la igualdad sustantiva y no discriminación en cuanto a la realización de conferencias, mesas de opinión, diálogos y foros con personas de grupos de atención prioritaria se brindó la plática Juzgar con perspectiva de género, para qué y para quién, en el marco de la 16ª Semana de Humanidades organizada por el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, el 01 de septiembre de 2021 se participó con la plática Juzgar con perspectiva de género, para qué y para quién, dirigida al alumnado del 10 Anáhuac.

En cuanto al fortalecimiento de la igualdad sustantiva y no discriminación institucional se analizaron los lineamientos de hostigamiento y acoso sexual y laboral de conformidad con lo instruido por el INE y en coordinación con la Unidad de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto.

Durante el periodo que se informa se realizaron los análisis respectivos para estar en posibilidad de remitir dicho documento al INE.

En cuanto a la vinculación interinstitucional para la igualdad de género y no discriminación, se atendieron solicitudes de otras instituciones como lo fue la circular INE/UTVOPL/0162 de este año



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

del pasado 30 de septiembre por el que se notifica el acuerdo por el cual se emitieron criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los Procesos Electorales Locales 2021-2022, solicitando se informará por parte de este Instituto respecto a las medidas adoptadas en cumplimiento de los criterios fijados, solicitud que fue atendida de manera coordinada entre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

Información para INMUJERES, el pasado 3 de septiembre por correo electrónico, también se recibió un oficio suscrito por la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres a través del cual se solicitaron los nombres, cargos, partidos políticos, género y acciones afirmativas empleadas para la integración de los Ayuntamientos y Diputaciones de Tamaulipas en el proceso electoral 2020-2021, información que fue atendida también de manera coordinada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas en coadyuvancia con la Unidad de Género y No Discriminación.

En relación con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, se realizó la segunda sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, el pasado 31 de agosto, contando con la presencia de las instituciones permanentes y observadoras y observadores invitados en la cual se aprobó el Plan de Trabajo 2021-2022 de dicho Observatorio y se sometió a aprobación del Comité Técnico la incorporación de la Red Ciudadana por los derechos de las personas con discapacidad del Estado de Tamaulipas y la Asociación Civil Justicia, Paz y Plenitud de México A.C. para formar parte de dicho observatorio en calidad de observadores invitados.

con el objetivo de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo de las mismas, se llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración Interinstitucional para la realización de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, celebrado entre el Tribunal Electoral del Estado, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, la Fiscalía General de Justicia del Estado y este Instituto, la firma del Convenio fue realizada el pasado 1 de septiembre en el auditorio del Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el cual signaron como presidentes de cada una de las instituciones, la Presidenta Blanca Hernández Rojas por el Tribunal Electoral de Tamaulipas, la Licenciada María Elena Figueroa Smith como Directora General del Instituto de Mujeres Tamaulipas, el Doctor Irving barrios Mojica Fiscal del Estado y el Consejero Presidente de este Instituto.

El 3 de septiembre se llevó la tercera sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, en la cual se tomó protesta a las nuevas observadoras invitadas que ya fueron referidas en el anterior punto y se puso a consideración la aprobación para el Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en Tamaulipas, siendo aprobado por las instituciones permanentes del Comité Técnico del Observatorio y bueno finalmente en su documento vienen las tablas y cuadros donde se informan, se describen de manera más amplia las infografías que han sido difundidas a través de las redes sociales de este Instituto, de mi parte sería cuánto. En este punto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le solicito al Secretario Técnico, continuamos con el desahogo del siguiente punto en el orden del día.

(Texto del Informe circulado)



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
28 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021**



**Lcda. Deborah González Díaz
Consejera Presidenta de la Comisión**

18 de septiembre de 2021



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJERO

INTEGRANTES PROVISIONALES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Lcda. Deborah González Díaz

Consejera Presidenta

Lcda. Italia Aracely García López

Consejera integrante

Mtro. Jerónimo Rivera García

Consejero integrante



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

ÍNDICE

Portada.....	1
Integrantes de la Comisión.....	2
Índice.....	3
Introducción.....	4
1. Marco Normativo.....	5
2. Actividades realizadas.....	6
2.1. Paridad, Igualdad y No Discriminación en Procesos Electorales.....	6
2.2. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.....	7
2.2.1. Elaboración de diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.....	7
2.2.1.1. Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.....	7
2.3. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación.....	7
2.3.1. Realización de conferencias, mesas de opinión, diálogos y foros con personas de Grupos de Atención Prioritaria.....	7
2.3.1.1. Plática "Juzgar con perspectiva de género, ¿para qué y para quién?".....	7
2.4. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación Institucional.....	8
2.4.1. Coadyuvar en la elaboración del Protocolo de Atención y Acompañamiento de Denuncias de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral.....	8
2.4.1. Análisis de los Lineamientos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral.....	8
2.5. Vinculación Interinstitucional para la Igualdad de Género y No Discriminación.....	8
2.5.1. Atención a solicitudes de otras Instituciones.....	8
2.5.1.1. Medidas adoptadas en cumplimiento a los criterios fijados en el Acuerdo INE/CG1446/2021, Paridad en la Postulación de Candidaturas a las Gubernaturas.....	8
2.5.1.2. Información para INMUJERES.....	9
2.6. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.....	9
2.6.1. Sesiones del Observatorio.....	9
2.6.1.1. Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.....	9
2.6.1.3 Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.....	10
2.7. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación.....	10
2.7.1. Difusión en redes sociales.....	10
2.7.1.1. Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG).....	10
2.7.1.2. Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad.....	11
AGOSTO.....	11
2.7.2. Difusión en radio y televisión.....	11



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Introducción

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, establece el reconocimiento de los derechos de todas las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación.

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953, cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

La reforma Constitucional de 2011, en materia de derechos humanos establece que queda prohibida la discriminación motivada por origen étnico, género, discapacidad, condición social, religión, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o que limite o anule sus derechos y libertades. Corresponde al Estado garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las ciudadanas y ciudadanos en igualdad de condiciones y sin discriminación.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, y con esto, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político- electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

Así mismo, con la reforma a nivel local del 13 de junio de 2020, se actualizaron diversas leyes, con la finalidad de prevenir, erradicar, atender y sancionar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en ese sentido, el IETAM a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo 2021, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad, la prevención de la violencia política y la no discriminación de los Grupos de Atención Prioritaria (personas jóvenes, personas mayores, personas indígenas, personas de la diversidad sexual, personas, personas afro mexicanas, personas migrantes y personas con discapacidad).

1. Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 28 de agosto al 18 de septiembre de 2021.

2. Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes:



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

2.1. Paridad, Igualdad y No Discriminación en Procesos Electorales

2.1.1. Reformar, en su caso, el Reglamento para garantizar el principio de paridad de Género en la postulación e integración del Congreso del Estado y Ayuntamiento de Tamaulipas en Procesos Electorales

2.1.1.1. Acuerdo de modificación y adición al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas

Se celebraron reuniones de trabajo en las que participaron integrantes del Consejo General; Representaciones de los Partidos Políticos; personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación; asimismo, se realizaron consultas a asociaciones y se llevó a cabo un Foro de Consulta, con la finalidad de analizar, modificar e integrar acciones afirmativas para reducir o eliminar las prácticas discriminatorias en el ejercicio de los derechos políticos electorales de los Grupos de Atención Prioritaria (personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, personas indígenas, personas afro mexicanas y personas de la diversidad sexual).

En consecuencia, el 03 de septiembre pasado, mediante Acuerdo IETAM- A/CG-98/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se aprobó la modificación y adición al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas.

2.2. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

2.2.1. Elaboración de diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

2.2.1.1. Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

En coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se elaboró el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, documento que se presentó en transmisión en vivo vía YouTube el día 03 de septiembre y el cual puede consultarse en el Micrositio de VPCMRG del Instituto Electoral de Tamaulipas.

2.3. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación

2.3.1. Realización de conferencias, mesas de opinión, diálogos y foros con personas de Grupos de Atención Prioritaria

2.3.1.1. Plática "Juzgar con perspectiva de género, ¿para qué y para quién?"

En el marco de la 16ª Semana de Humanidades organizada por el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, el día 01 de septiembre de 2021 se participó con la plática "Juzgar con perspectiva de Género, ¿para qué y para quién?", dirigida al alumnado del IEST Anáhuac

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

2.4. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación Institucional

2.4.1. Coadyuvar en la elaboración del Protocolo de Atención y Acompañamiento de Denuncias de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral

2.4.1. Análisis de los Lineamientos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral

De conformidad con lo instruido por el Instituto Nacional Electoral y en coordinación con la Dirección Jurídica y la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, durante el periodo que se informa, se realizaron Análisis sobre los Lineamientos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral.

2.5. Vinculación Interinstitucional para la Igualdad de Género y No Discriminación

2.5.1. Atención a solicitudes de otras Instituciones

2.5.1.1. Medidas adoptadas en cumplimiento a los criterios fijados en el Acuerdo INE/CG1446/2021, Paridad en la Postulación de Candidaturas a las Gubernaturas

Mediante la circular INE/UTVOPL/0162/2021, de fecha 30 de agosto del presente año, se notificó el Acuerdo INE/CG1446/2021 por el cual se emiten criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales locales 2021-2022, solicitando se informara respecto a las medidas adoptadas en cumplimiento a los criterios fijados por este Instituto, solicitud que fue atendida de manera coordinada entre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, dando respuesta a través del oficio PRESIDENCIA/3014/2021

2.5.1.2. Información para INMUJERES

El día 03 de septiembre, por correo electrónico se recibió el oficio INMUJERES/PRESIDENCIA81476/2021, suscrito por la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, a través del cual solicitaron los nombres, cargos, partidos políticos, género y acciones afirmativas empleadas para la integración de los Ayuntamientos y Diputaciones de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2020 – 2021; información que fue atendida de manera coordinada entre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, dando respuesta por conducto de la Presidencia de este Instituto.

2.6. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

2.6.1. Sesiones del Observatorio

2.6.1.1. Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

El día 31 de agosto del presente año, se llevó a cabo al Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, contando con la asistencia de las Instituciones Permanentes y Observadoras y Observadores invitados, en la cual se aprobó el Plan

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

de Trabajo 2021 – 2022 del OPPMT y se sometió a aprobación del Comité Técnico la incorporación de la Red Ciudadana por los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas (REDDISTAM) y la Asociación Civil por la Justicia, Paz y Plenitud de México, A.C., para formar parte del Observatorio, en calidad de observadoras invitadas.

2.6.1.2. Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional.

Con el objetivo de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo de las mujeres, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración interinstitucional para la realización de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, celebrado entre el Tribunal Electoral del Estado, el Instituto de las Mujeres, la Fiscalía General de Justicia del Estado y el Instituto Electoral de Tamaulipas.

La firma del convenio se realizó el día 01 de septiembre del 2021, en el Auditorio del Centro de Excelencia (1er piso) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y se contó con la participación de la Mtra. Blanca Hernández Rojas, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; Lcda. María Elena Figueroa Smith, Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas; Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal de Justicia del Estado de Tamaulipas y el Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

2.6.1.3 Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

El 03 de septiembre, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del OPPMT, en la cual se tomó protesta a las nuevas observadoras invitadas REDDISTAM y Asociación por la Justicia, Paz y Plenitud de México y se puso a consideración de aprobación el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas, siendo aprobado por las Instituciones permanentes del Comité Técnico del Observatorio.

2.7. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

2.7.1. Difusión en redes sociales

2.7.1.1. Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG)

AGOSTO

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género” puedes encontrar:	Los sábados	1	28

SEPTIEMBRE

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género” puedes encontrar:	Los sábados	2	11 y 18
¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	2	8 y 15



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

2.7.1.2. Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

AGOSTO

Título de Infografías	Día de publicación
-Guía para Atender a víctimas	31 de agosto

SEPTIEMBRE

Título de Infografías	Día de publicación
-Guía de Atención de VPCMRG	13 de septiembre
-Guía de Atención a Víctimas	9 y 16 de septiembre

2.7.2. Difusión en radio y televisión

El día 28 de agosto, se llevó a cabo una entrevista en el espacio radiofórmula de Tampico, Tamaulipas, se realizó la difusión de la “Consulta sobre las acciones afirmativas para garantizar la inclusión de ciudadanas y ciudadanos con discapacidad en el próximo proceso electoral para renovar el Congreso del Estado y los Ayuntamientos de Tamaulipas

IV. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto enlistado en el orden del día se refiere a los Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Queda abierto el micrófono por si alguien desea hacer alguna intervención en asuntos generales. Bueno, pues de no ser así nada más, le solicitaría al Secretario Técnico que fuera tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, doy cuenta de que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, una vez agotado los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 15:22 PM (quince horas con veintidós minutos) del día 21 de septiembre de 2021, declarándose válidos los actos aquí adoptados y no sin antes agradecerles a todos su puntual asistencia a esta sesión, sobre todo por la hora en la que fue convocada, pero bueno les agradecemos que estén todos aquí presentes, muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 14, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.